

## ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA

ONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIO DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE GARGA PESADA EN VOLQUETES FRANKLIN JIMENEZ Y ASOCIADOS.

- Segunda llamada.

Se convoca a los socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada en volquetes Franklin Jiménez y Asociados S. A. a Junta General Ordinaria a realizarse el día sábado 18 de julio de 2020 a las 19h00 en la casa del Sr. Franklin Jiménez, Gerente, ubicado en la vía playas de Zumbi, para tratar el siguiente orden del día:

1. constatación del quorum
2. Apertura de la sesión
3. Informe de Gerente, presidente y comisario correspondientes al periodo 2019
4. Lectura y aprobación de Balances Financiero del año 2019
5. Clausura.

NOTA. - La Junta se desarrollará con los socios presentes, en el lugar, fecha y hora indicada.

Agradezco la asistencia y puntualidad de los socios.

Atentamente:



Sr. WILFRIDO JIMENEZ  
PRESIDENTE

### DESARROLLO:

1. **Constatación del Quorum.** - Por parte de secretaria se procede al llamado de la lista, constatando la presencia de los siguientes socios: Henry Jiménez (20 acciones), Franklin Jiménez (75 acciones), Gloria Jiménez (5 acciones), Linder Jiménez (80 acciones), Wilfrido Jiménez (75 acciones) y Miguel Herrera (10 acciones); dando un total de 265 acciones presentes, y por ser el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria se desarrolla la misma con los socios presentes.
2. **Apertura de la sesión.** - El Lic. Wilfrido Jiménez, Presidente, toma la palabra y agradece a los socios presentes por la concurrencia a la presente sesión y procede a dar inicio a la misma siendo las 20h30.
3. **Informe de Gerente, presidente y comisario correspondientes al periodo 2019.** - Con la autorización del Sr. Gerente, por parte de secretaria se procede a dar lectura al informe de gerencia, el cual redacta lo siguiente: El presente es portador de un cordial saludo, a la vez, me permito hacer conocer el informe de Actividades ejecutadas desde el 25 de mayo al 1 de diciembre de 2019, en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Franklin Jiménez y Asociados S.A., dignidad que asumí con mucha responsabilidad y compromiso. Durante el periodo se ha dado atención a los oficios presentados por los socios de la compañía; Se ha asistido a reuniones en el Consejo Provincial con el objetivo de conformar la Compañía Provincial de Transporte Pesado para transportar e cobre de la compañía minero ECCSA y Lunding Gold. Una vez logrado que la compañía minera ECSA acepte y firme el Convenio

para el Transporte de cobre, se resolvió que sea la Compañía Trans. Solorzano quien firme el Contrato con la misma en representación de la Compañía Provincial de Transporte Pesado, y que cada una de las compañías ponga un vehículo para iniciar el transporte. La Compañía de Transporte de Carga Pesada Franklin Jiménez en asamblea de socios resolvió delegar al señor Linder Jiménez para que califique su vehículo para transportar el material en representación de la Compañía, posterior a ello se realizó todos los trámites para poder calificar y ejecutar el transporte de la misma. Se procedió a matricular y legalizar los vehículos del Sr. Richard Junior Moreno Manchay y el Sr. Felipe Francisco Merino Cueva. Se realizó el trámite de ingreso de los vehículos de propiedad del Sr. Linder Jiménez Merino, con placa ZAA-1090 y el vehículo del Sr. Francisco Merino con placas ZAA-2354 a la compañía Trans. Solorzano, compañía autorizada y calificada para que transporte el cobre de la Compañía Minera ECCSA. Posterior a la lectura se puso a consideración de la asamblea, misma que resuelve APROBAR EL INFORME. A continuación, se procede a dar lectura el Informe presentado por el Sr. Wilfrido Jiménez, Presidente, mismo que redacta lo siguiente: Informe de Presidencia del año 2019: Se ha realizado las declaraciones del SRI de forma puntual, por lo que se a evitado multas al máximo por este periodo. La presentación de los Informes por el año 2018 a la Superintendencia de Compañías se presentó a tiempo, por lo que hasta el momento no ha habido multas. Se realizó las gestiones pertinentes en lo que ha estado a nuestro alcance con la CEUT – PROVINCIAL, para que unidades de transporte de nuestra compañía trabajen en transporte de cobre desde Tundayme hasta Guayaquil. En lo económico se ha cobrado reingresos a dos socios, los recursos deben reposar en la cuenta bancaria. Posterior a la lectura se puso a consideración de la asamblea, misma que resuelve APROBAR EL INFORME. A continuación, el Sr. Linder Jiménez, Comisario, procede a informar que durante el año 2019 a dado apoyo al Sr. Presidente y Gerente de la Compañía, respectivamente, en las diferentes gestiones realizadas para la conformación de la Compañía Provincial de Transporte Pesado, constatando que por parte de nuestra compañía se a realizado las gestiones necesarias para pertenecer a la Compañía Provincial. Así mismo, informa que un vehículo de nuestra compañía ya forma parte del equipo de trabajo de la Compañía Provincial. Concluido el Informe de Comisaría, éste es puesto a consideración de la Asamblea, misma que resuelve APROBAR EL INFORME.

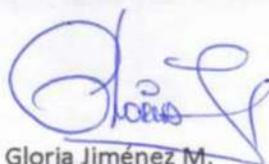
4. **Lectura y aprobación de Balances económicos del año 2019.-** Por parte de secretaria se procede a dar lectura al Balance General y Estado de Resultados del año 2019, mismo que consta de la siguiente manera: BALANCE GENERAL: TOTAL ACTIVO: 47.884,97; TOTAL ACTIVO CORRIENTE: 47.428,97; Bancos: 20.685,86; Facturas por cobrar emitidas en cartera: Cía. Encuentro OIL: 12082,67; Jiménez Merino Franklin Benito: 10.000,00. Anticipo a Proveedores: Olger Guido Ojeda Rojas: 86,40; Moreno Chamba José Efrén: 3.086,49; Jiménez Merino Wilfrido Querubín: 1.505,55. Retención en la Fuente: Retención 1%: 0,00. TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE: Propiedad, Planta y Equipo, Equipos de computación: 455,81. TOTAL PASIVO: 25.898,13, TOTAL PASIVO CORRIENTE: 25.898,13; Documentos por pagar: Linder Efrain Jiménez Merino: 24.916,44; Jiménez Merino Numa Gerardo: 579,33; Prestamo accionistas: Jiménez Merino Wilfrido: 42,00. Otros documentos por pagar: Superintendencia de Compañías: 29,90; Impuesto a la renta por pagar del Ejercicio: 330,46. PATRIMONIO NETO: 21.986,65; Capital Social: 12.639,71, Pérdidas acumuladas: -8.000,62; Ganancia o pérdida Neta de Periodo: 17.847,56. Total Activo: 47.884,78, Pasivo: 25.898,13, Patrimonio: 21.986,65, Total Pasivo + Patrimonio: 47.884,78. ESTADO DE RESULTADOS: TOTAL INGRESOS: 205.437,83; Servicio de Transporte de

material pétreo: 200.637,83; Aporte socios: 4.800,00. Gastos operacionales: Servicio de Transporte de material pétreo: 180.554,19; Gastos Generales: Contabilidad, 494,29; Papelería y equipos de oficina: 10,71; Movilizaciones: 215,00 (no deducible: 175,00), Gastos bancarios: 6,50; Retenciones asumidas: 39,60 (no deducible: 39,60); IVA que se carga al gasto: 61,38; Comisiones bancarias: 21,71; Gastos no respaldados: 546,30 (no deducible: 546,0), Multas: 394,54 (no deducible: 394,54). TOTAL COSTOS: 180554,19; TOTAL GASTOS: 1.790,03 (no deducible: 1.155,44). TOTAL COSTOS Y GASTOS: 182.344,22. UTILIDAD DEL EJERCICIO: 23.093,61. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA: Base de cálculo de participación a trabajadores: 23.093,61; Gastos no deducibles: 1.155,44, Utilidad Gravable: 24.249,05; Amortización pérdida de años anteriores: 3.264,84, Utilidad Gravable: 20.984,21 (22%) 4.616,53. Total Impuesto causado: 5.246,05; Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal 4.915,59, Subtotal Impuesto a pagar: 330,46; UTILIDAD NETA: 17.847,56. Posterior a la lectura del Balance General y Estado de Resultados se pone a consideración de la Asamblea, misma que resuelve APROBAR los balances económicos del año 2019.

5. **Clausura.** - El Sr. Wilfrido Jiménez, Gerente, agradece a los socios por su presencia, con lo cual da por clausurada la presente sesión siendo las 21h32.



Sr. Wilfrido Jiménez M  
**PRESIDENTE**



Gloria Jiménez M.  
**SECRETARIA**